

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2336

COMISIONES DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS Y DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 16 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 26 de mayo de 2005

SUMARIO: **Tercer** Encuentro Nacional del Programa Nacional de Agua de la Organización Nacional de Ecoclubes, realizado del 1° al 2 de abril de 2005 en Paraná, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **García (S. D.) y otros.** (450-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada García (S. D.) y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del III Encuentro Nacional del Programa Nacional de Agua de la Organización Nacional de Ecoclubes, a realizarse el 1° y 2 de abril de 2005 en Paraná, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del III Encuentro Nacional del Programa Nacional de Agua de la Organización Nacional de Ecoclubes, en el que se tratará la participación comunitaria en el manejo del recurso agua. El encuentro se llevó a cabo los días 1° y 2 de abril de 2005 en Paraná –Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos– organizado por la Organización Nacional de Ecoclubes, la Junta Distrital de Ecoclubes de Entre Ríos, Ecocubles

de Paraná y la Fundación Eco Urbano y lo auspician la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación –Programa Nacional Agua– y la Asociación Interamericana.

Sala de las comisiones, 9 de mayo de 2005.

Eduardo De Bernardi. – Miguel Bonasso. – Gustavo Di Benedetto. – Marta O. Maffei. – Miguel A. Baigorria. – Carlos Larreguy. – Nélide B. Morales. – Luis G. Borsani. – Luis J. Jalil. – Eduardo A. Arnold. – Sergio A. Basteiro. – Fortunato Cambareri. – Guillermo M. Cantini. – Carlos J. Cecco. – Fernando Chironi. – Daniel M. Esaín. – Gustavo Ferri. – Paulina E. Fiol. – Susana R. García. – Aída F. Maldonado. – María L. Monteagudo. – Hugo R. Perié. – Stella M. Peso. – Tomás R. Pruyas. – María F. Ríos. – Mirta E. Rubini. – Hugo Toledo. – Daniel Varizat.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada García (S. D.) y otros señores diputados, lo modifican en razón de una mejor técnica legislativa y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Eduardo De Bernardi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ONU afirma que la demanda de agua potable en el año 2025 superará en un 56 % al suministro de la misma.

A la mayoría de nosotros nos parece natural contar con este beneficio. Sin embargo, deberíamos concientizarnos de que estamos hablando de un futuro muy cercano: 20 años nos involucran a todos. Esta toma de conciencia debe hacer hincapié en previsiones para que la problemática, ya instalada, no resulte imposible de solucionar en el futuro. Subestimar el problema pone en juego nuestras vidas y las de generaciones venideras, que pagarán un alto precio por hechos que no cometieron.

Hoy hay 1.200 millones de personas en el mundo que no cuentan con este privilegio. Mueren dos millones de niños al año por enfermedades producidas por falta de agua potable. En tal sentido, la ONU fijó, en el año 2000, las Metas del Milenio, que incluyen reducir a la mitad la población del mundo que no tiene acceso a agua segura para el año 2015.

En noviembre de 2004, las Naciones Unidas acordaron declarar el período entre el año 2005 y el 2015 como Decenio Internacional para la Acción “El agua, fuente de vida”, con las mismas metas en agua y saneamiento propuestas en las Metas del Milenio: reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de saneamiento básico.

El presidente de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental –AIDIS–, Alexander Chechilnitsky, expresaba: “...AIDIS, a través de los capítulos nacionales, agrupa a gran parte de los actores que pueden hacer posible alcanzar las metas fijadas. Es por esta razón que no me cabe ninguna duda que nuestra principal preocupación, como asociación, debe estar orientada a establecer las coordinaciones pertinentes, con las autoridades, comunidades, empresas y ONG, a objeto de lograr que en cada uno de nuestros países, en lo que nos concierne, se cumplan y, ojalá, superen, todas las metas establecidas por Naciones Unidas y ratificadas en Johannesburgo, las que son determinantes para una mejor salud y por ende en una mejor calidad de vida de nuestros pueblos”.

Fundada en 1948, AIDIS es una sociedad civil técnico-científica, sin fines de lucro, que congrega a las principales instituciones de profesionales y estudiantes de las tres Américas que se dedican a la preservación ambiental, a la salud y al saneamiento.

Su fundación prácticamente coincide con la de la Organización Mundial de la Salud (OMS) manteniendo, desde entonces, una amplia colaboración con esta entidad, lo que garantiza el reconocimiento y representación en las asambleas y comités ejecutivos tanto en la OMS como en la Organización Panamericana de Salud (OPS).

Con el auspicio de la OMS, la OPS, el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación –a través de la Dirección de Promoción y Protección de Salud– y de la AIDIS se realizará el III Encuentro Nacional de Ecoclubes “La participación comunitaria en el manejo del recurso agua” en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Los ecoclubes surgieron en la Argentina en el año 1992 de grupos de alumnos de escuelas medias que sensibilizaban a la población para que entregara seleccionados sus residuos.

La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud dieron su auspicio a ecoclubes en abril de 1998 por la coincidencia de objetivos con los de la estrategia de atención primaria ambiental.

Representantes de grupos argentinos organizados se reunieron en agosto de 1998 en su I Asamblea Nacional y constituyeron la Organización Nacional de Ecoclubes (ONE).

Delegados de 7 países concurrieron, en octubre de 2000, a Washington, USA, y firmaron en la sede de la OPS/OMS la Carta de Constitución de la Red Internacional de Ecoclubes, en la que enuncian sus finalidades y principios, y definieron su estructura internacional.

Los integrantes del movimiento sintetizaron su esencia en la siguiente definición: “Los ecoclubes son organizaciones de la sociedad civil, democráticas, constituidas básicamente por niños y jóvenes, que articulan acciones con otras instituciones de la comunidad para mejorar la calidad de vida”.

Así vistos, los ecoclubes son espacios de formación para el liderazgo, donde se fomenta la capacitación y organización de los jóvenes con el objetivo de incentivarlos a que implementen acciones planificadas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas.

Creemos que todo accionar en pos de generar conciencia de la seriedad que reviste el problema del agua en el mundo es digno de apoyo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Susana R. García. – Juan C. L. Godoy. – María A. González. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – María L. Monteagudo. – José A. Pérez. – Alberto J. Piccinini. – Marcela F. Ríos.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la realización del III Encuentro Nacional del Programa Na-

cional de Agua de la Organización de Ecoclubes, en el que se tratará la participación comunitaria en el manejo del recurso agua.

El encuentro se realizará los días 1° y 2 de abril de 2005 en la ciudad de Paraná –Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos.

Lo organizan la Organización Nacional de Ecoclubes, la Junta Distrital de Ecoclubes de Entre Ríos, Ecoclubes de Paraná y la Fundación Eco Urbano y

lo auspician la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación –Programa Nacional Agua– y la Asociación Interamericana.

*Susana García. – Juan C. L. Godoy. –
María A. González. – Eduardo G.
Macaluse. – Marta Maffei. – María L.
Monteagudo. – Adrián J. Pérez. –
Alberto Piccinini. – Marcela F. Ríos.*